Universidad Nacional del Este
Facultad de Ingeniería Agronómica

Km. 17 ½ Ruta Internacional Nº 7 Minga Guazú *C.C. Nº 74* *Telefax (595) 0644 20440* *e-mail: agronomia1@yahoo.com*

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AGRONOMICA UNE

Referencia: *SEGUNDO* LLAMADO "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" CON I.D. Nº: 229.141 EN LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA.

En la ciudad de Minga Guazú, a los *08 días del mes de mayo de 2012*, se reúne la Comisión de Evaluación de Ofertas, del llamado de Referencia, conforme a la sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" Art. 55º al 66º del Decreto 21.909/03; para el análisis de ofertas, evaluación técnica y económica, por parte de los integrantes de la Comisión.

El presente informe cuenta con los siguientes documentos (Art.64 decreto/21909/03):

Lugar y fecha de elaboración,
Acta de Apertura.
Tabla comparativa de precios
Análisis comparativo de cumplimiento de ofertas.
Recomendación final, y
Firma de Comisión

Para el efecto la comisión ha realizado los siguientes controles:

a- Llamado:

La presente Evaluación corresponde al llamado con **I.D. Nº: 229.141** del Programa Anual de Contrataciones (PAC.) 2012 de la Facultad de Ingeniería Agronómica de UNE, referente al Segundo llamado **ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA**, según las especificaciones técnicas, económicas y de calidad exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

El proceso del segundo llamado fue comunicado a la **DNCP,** y emitido en el Portal de Internet, según **Expediente Nº: 313.020**, según los plazos establecidos en la **Ley 2051/03** de Contrataciones Públicas.

Se ha invitado por escrito a cinco (5) oferentes según acuse de recibo, cumpliendo así con lo estipulado en el Art. 32º de la Ley 2051/03 de procedimientos de Concurso de Ofertas.

b- Recepción y Apertura de Sobres:

El acto de Recepción y Apertura de Ofertas, se realizó conforme a la fecha y hora indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones y en la nota de invitación remitida a los Oferentes.

Del acto de apertura participaron los responsables de la Unidad Operativa de Contrataciones, en dicho acto se ha leído el monto de la siguiente empresa:

- SERVI MAX

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD DE INGENIERIA AGRONOMICA COMITE DE EVALUACION MINGA GUAZÚ - PARAGUAY

Lic. Edgar G. Bael Duré
ADMINISTRACIÓN - FIA UNE

c- Método de Evaluación Utilizado:

La evaluación de ofertas se realizó conforme el Art. 61º de la Ley 2051. Se verificaron primeramente las documentaciones presentadas. Se estudió su especificación técnica, calidad y procedencia del bien, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para el cumplimiento del contrato, garantía, etc.; y así sucesivamente.

d- Análisis de los documentos:

DOCUMENTOS	SERVI MAX
Formulario de oferta, debidamente completada y firmada.	***Cumple***
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Art. 40 y de integridad Art. 20 inc. "w", o constancia SIPE.	***Cumple***
Declaración Jurada del Menor según Resolución DNCP 941/10	***Cumple***
Constancia SIPE	***Cumple***
Otras Documentaciones: Formulario 106, formulario 120, documentos que acreditan que la empresa ha sido contratada en otros periodos por empresas estatales; orden de compra de FACISA-UNE, Contrato 09/2010 Facultad de Derecho-UNE, Contrato 121/2010 RECTORADO UNE.	**Cumple**
OBSERVACIONES ECONOMICAS	**A fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria se recomienda disminuir las cantidades del Lote Nº 01; en los ítems Nº 02 y Nº 03 y Lote Nº 02: en los ítems Nº 01,02,03,04,05,06,07,08,09 y 11.**
OBSERVACIONES FINALES	***Cumple con los requisitos de carácter legal y técnico***

POR LO EXPUESTO PRECEDENTEMENTE:

La Comisión de Evaluación del Segundo llamado a Contratación Directa para **la ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA** recomienda:

a- ***ADJUDICAR***, el presente llamado amparados en lo que establece el Art. 34 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas a la empresa ***Servi Max en los Lotes Nº 01 por un monto de guaraníes diez millones (Gs. 10.000.000), Lotes Nº 02 por un monto de guaraníes siete millones cuatrocientos veinte y siete mil (Gs.7.427.000) y Lote 03 por un monto de guaraníes veinte millones quinientos setenta y tres mil (Gs. 20.573.000),*** respetando el límite de la disponibilidad presupuestaria CDP Nº 64/2012 de guaraníes treinta y ocho millones (Gs. 38.000.000), objeto de gasto 330 Productos de Papel, Cartón e Impresos y 340 Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos, ambos con fuente de financiamiento 30.

b- Elevar el resultado de evaluación de la comisión al Sr. Decano, para su estudio, y posterior resolución.

c- Comunicar a quienes corresponda.

Comisión de Evaluación:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD DE INGENIERIA AGRONOMICA COMITE DE EVALUACION MINGA GUAZU - PARAGUAY

Lic. Edgar G. Bael Durt
ADMINISTRACIÓN FIA UNE